

CONOCE TUS DERECHOS

Acceso al Idioma

¿Qué es el acceso al idioma en los servicios gubernamentales?

Todos los residentes de Maryland tienen derecho a un acceso igualitario a los servicios gubernamentales, incluso si no hablan inglés. Esto incluye el derecho a conocer qué servicios están disponibles y a recibir los beneficios de esos servicios.



¿Quién puede recibir acceso al idioma?

Si no puedes comprender o expresarte adecuadamente en inglés escrito u oral, tienes derecho a recibir asistencia lingüística. Puedes recibir ayuda incluso si sabes algo de inglés, pero no entiendes todo lo que se dice o lo que está escrito en un documento. Si no entiendes lo que se dice o lo que está escrito porque el inglés no es tu primer idioma, debes pedir ayuda.

¿Quién debe proporcionar el acceso al idioma?

Las agencias estatales deben tomar medidas razonables para asegurarse de que las personas que no hablan inglés o que no lo hablan bien reciban asistencia. Una persona con dominio limitado del inglés debe recibir los mismos beneficios que una persona que habla inglés.

¿Cómo se proporcionan los servicios de acceso al idioma?

Si no habla inglés lo suficientemente bien para comunicarse con una agencia gubernamental, puede obtener lo siguiente:

➤ **Por teléfono o en persona:** Si llamas o vas a una oficina del gobierno, tienes derecho a hablar con una persona que hable tu idioma o con un trabajador a través de un intérprete. El intérprete puede estar al teléfono (lo que a veces se llama “línea de idioma”), ser un empleado bilingüe o un intérprete en persona.

➤ **Papeles o documentos:** Las agencias estatales deben tener formularios, información, avisos y otros documentos que se usan regularmente en los idiomas comúnmente hablados en Maryland. Un idioma se considera comúnmente hablado si más del 3% de las personas que interactúan con una agencia lo hablan. Una agencia también puede estar obligada a traducir documentos, aunque solo unas pocas personas hablen el idioma, si es necesario para que tengas acceso igualitario a los servicios o beneficios.

➤ **Páginas web:** Las agencias gubernamentales publican mucha información en sus páginas web. Las agencias deben traducir sus páginas web o incluir un enlace a un programa gratuito que traduzca la página para las personas que no hablan inglés.

Estas reglas se aplican a la mayoría de los servicios estatales. Algunos servicios relacionados con licencias profesionales y ciertas regulaciones comerciales no están cubiertos por estas reglas.



CONOCE TUS DERECHOS

Acceso al Idioma

¿Qué es el acceso al idioma en los servicios gubernamentales?

Todos los residentes de Maryland tienen derecho a un acceso igualitario a los servicios gubernamentales, incluso si no hablan inglés. Esto incluye el derecho a conocer qué servicios están disponibles y a recibir los beneficios de esos servicios.



¿Los tribunales deben proporcionar acceso al idioma?

Los tribunales de Maryland deben proporcionar intérpretes. Debes solicitar un intérprete 30 días antes de la fecha de tu audiencia. Cada tribunal tiene un coordinador de acceso al idioma. Puedes encontrar la lista de coordinadores aquí: <https://secure.scheduleinterpreter.com/marylandcourts/cgi-bin/reports.cgi?action=publicListingStaff>. El tribunal ha traducido ciertas instrucciones y formularios a cinco idiomas. Puedes acceder a ellos en: Español; français; русский; 한국어 and 中文.

¿Las agencias locales deben proporcionar acceso al idioma?

En Maryland hay 23 condados y la Ciudad de Baltimore. Cada condado tiene sus propios requisitos para ofrecer asistencia en idiomas.

¿Pueden llamar a ICE si pido ayuda con el idioma?

Los agentes de policía **no pueden preguntar sobre tu estatus migratorio** a menos que sea relevante para una investigación criminal. Otras agencias estatales pueden estar obligadas a preguntar sobre inmigración para determinar si puedes recibir un beneficio. Según la ley federal, los empleados estatales pueden compartir esa información con ICE. Si no estás seguro de si puedes recibir un beneficio por tu estatus migratorio, debes hablar con un abogado.

¿Qué hago si no puedo obtener ayuda en mi idioma?

Si tienes dificultades para acceder a los servicios de idioma disponibles, puedes:

- Pedir hablar con un coordinador de acceso al idioma. La mayoría de las agencias tienen uno.
- Hablar con un programa de asistencia legal o con servicios legales de inmigración.
- Presentar una queja ante tu agencia local de derechos humanos, la Comisión de Derechos Civiles de Maryland, o la División de Derechos Civiles de la Oficina del Fiscal General.

Oficina del Fiscal
General de
Maryland –
División de
Derechos Civiles



Escanea para presentar
una queja hoy



Comisión de
Derechos Civiles de
Maryland